



CONCURSO No.: ANG-RG23-2C23-001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 001-2023

OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS CALLES JAVIER MINA Y NARCIZO MENDOZA, EN LA COMUNIDAD DE ANGOSTURA, CABECERA MUNICIPAL, ESTADO DE SINALOA.

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 21 de abril del 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicadas en el palacio municipal del Municipio de Angostura, por la carretera Guamúchil-Angostura, Km 13.3, Col. Centro, los siguientes personajes C. Ing. Jesús Miguel Angulo López Director de Obras y Servicios Públicos y Presidente del Comité de Obras del Municipio de Angostura, Lic. Merieler Quintero Angulo, Tesorera Municipal y Secretaria Ejecutivo del Comité de Obras del Municipio de Angostura, Arq. Wendy Yulene Ureta Angulo, Directora de Desarrollo Social y vocal del Comité de Obras del Municipio de Angostura, Lic. José Jorge López Verastica, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Obras del Municipio de Angostura y Lic. Jesús Eloy Espinoza Sánchez, jefe de Departamento Jurídico y Bienes Municipales y Vocal del Comité de Obras del Municipio de Angostura, con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No ANG-RG23-2023-001, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No 01-2023, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS CALLES JAVIER MINA Y NARCIZO MENDOZA, EN LA COMUNIDAD DE ANGOSTURA, CABECERA MUNICIPAL, ESTADO DE SINALOA.

El C. Ing Jesús Miguel Angulo López, Director de Obras y Servicios Públicos, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Municipio de Angostura, referente a la obra que nos ocupa, en su reunión de evaluación de fecha 12 de abril de 2023, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **Báez Pérez Jesús José (Persona Física)**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Municipio de Angostura; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **Báez Pérez Jesús José (Persona Física)**, con un importe de -----
-----\$ 2'011,266.52 (Dos Millones Once Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos 52/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizara en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos el día 24 de abril del 2023; así mismo, se le informa que deberá entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 26 de abril del 2023, en la misma Dirección, comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Tesorería Municipal ubicada en el palacio Municipal del H. Ayuntamiento a más tardar el 28 de abril del 2023, por lo cual los trabajos se deberán iniciar el día 24 de abril del 2023 y concluirlos a más tardar el 24 de mayo del 2023

No habiendo ningún asunto que agregar, se da por terminada la presente junta publica, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:35 horas del mismo día su



CONCURSO No.: ANG-RG23-2023-001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 001-2023

OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS CALLES JAVIER MINA Y NARCIZO MENDOZA, EN LA COMUNIDAD DE ANGOSTURA, CABECERA MUNICIPAL, ESTADO DE SINALOA.

inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

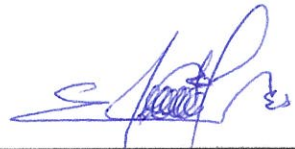
Comité Obras Públicas del Municipio de Angostura


ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA


LIC. MERIELER QUINTERO ANGULO
TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIA
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.


ARQ. WENDY YULENE URETA ANGULO
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL
DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA


LIC. JOSE JORGE LOPEZ VERASTICA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.


LIC. JESUS ELOY ESPINOZA SANCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO Y BIENES MUNICIPALES
Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA

LICITANTES


BAEZ PEREZ JESUS JOSE

VALENZUELA LOPEZ ROBERTO M.

